

LA NUEVA EPOCA.

PERIODICO INDEPENDIENTE.

DE POLITICA, COMERCIO, AGRICULTURA, INDUSTRIA, CIENCIAS, LITERATURA, ARTES Y ANUNCIOS.

INDEPENDENCIA, LIBERTAD Y PROGRESO.

CONDICIONES.

"La Nueva Epoca" se publicará semanalmente y cambiará sus producciones con todos los periódicos de la República.

La suscripción en esta ciudad costará por cada cuatro números \$2 y los reales, PAGO ADELANTADO, y fuera de ella un peso, franco de porte. El número suelto vale 25 cts.

Los remitidos de interés público se insertarán gratis, y los de interés particular a precios convencionales, siempre que vengan con los requisitos de la ley.

Las suscripciones se reciben en el despacho de esta imprenta, sita en la calle del Comercio, número 122.

Todo pago deberá hacerse adelantado.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE TAMPICO.

Noticia de los días y horas en que se recibe y despacha la correspondencia en esta Administración principal.

SE RECIBEN LOS lúnes y miércoles, á las tres de la tarde, de México, Puebla y Veracruz.

" " " lúnes y viernes, á las cuatro de la tarde, de San Luis, Ciudad Victoria, poblaciones del interior, Matamoros, Villas del Norte y Soto la Marina.

" " " viernes, á las cuatro de la tarde, de Querétaro y Pánuco.

" " " una vez por semana, de Tuxpan por la laguna de Tamishua.

SE DESPACHA LOS miércoles y sábados, á las doce del día, para México, Puebla y Veracruz.

" " " martes y sábados, á las cinco de la tarde, para San Luis, Ciudad Victoria, poblaciones del interior, Matamoros, Villas del Norte y Soto la Marina.

" " " sábados, á las doce del día, para Querétaro y Pánuco.

" " " una vez por semana, para Tuxpan por la laguna de Tamishua.

NOTAS.—La correspondencia que han de conducir los vapores americanos, se recibe en esta oficina hasta las 8 de la noche del día anterior en que debe fundear el vapor.

2.ª—Esta Administración, de acuerdo con la Capitanía de Puerto, tomará el mayor empeño porque la correspondencia que conduzcan los vapores para esta Plaza, sea repartida al público lo más pronto posible, después de haber fundeado aquellos frente á la Barra.

3.ª—La oficina estará abierta todos los días desde las 8 de la mañana hasta las 12 del día, y por la tarde desde las 2 hasta las 5 de ella, los destinados á despachar correspondencia por los vapores, hasta las 8 de la noche.

4.ª—El correo de Tuxpan saldrá al siguiente día de su llegada, á las doce en punto.

5.ª—En la Estación se recibe la correspondencia hasta la media hora antes de la salida de los correos.

Tampico, Enero 1.º de 1880. Juan R. Velásquez.

LA "NUEVA EPOCA" POSTULA PARA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Al Ciudadano General MANUEL GONZALEZ?

VARIOS HIJOS DEL ESTADO DE VERACRUZ proponen á sus conciudadanos para GOBERNADOR DE AQUELLA ENTIDAD FEDERATIVA AL CIUDADANO GENERAL JUAN DE LA LUZ ENRIQUEZ.

REMITIDO.

LA INSTRUCCION PUBLICA.

He ahí el primer peldaño que forzosamente ha de tocar el hombre desde la infancia, desarrollando con el conocimiento de las letras y el de sus facultades intelectuales.

La grandeza de los pueblos depende de su estado de cultura, de la moralidad de sus costumbres y del respeto á las leyes; viniendo á ser la enseñanza pública la base y origen de los adelantos; pues la educación transforma carácter del hombre, lo aparta de las malas inclinaciones y lo impulsa á todo lo noble y á todo lo grande.

Los progresos del siglo han sido fecundos en resultados; donde quiera hasta en la infeliz choza del labriego ha llegado á sentirse la sed del saber; pero su propagación, no ha sido uniforme ni forzosa, se ha abandonado á la voluntad absolutamente libre del ignorante, que no conoce sus beneficios, ó si es obligatoria conforme nuestras leyes, aún no se ha puesto en vigor. De ahí la diferencia de resultados poco satisfactorios, y la falta de popularidad de los rudimentos indispensables á la vida en sociedad.

Tan provechosa sería la Instrucción Pública, difundida en las clases, esencialmente la proletaria, que no solo daría fruto considerándolas laboriosas y trabajadoras bajo el aspecto de la economía política, sino que tendría miras trascendentales; sería el baluarte que se opondría á las revoluciones continuas, cuyo cáncer consume nuestro país; porque con esa sensatez de buen criterio y sentido común no se dejarían seducir de los explotadores de sus ideas políticas para saciar sus aspiraciones, y ántes al contrario

serían los guardianes de las libertades públicas; porque siempre se saca partido pero del pueblo ignorante, no del que comprende sus derechos.

Tenemos la firme esperanza de que llegue á evidenciarse lo que llevamos dicho; [dejando á un lado otras consideraciones] pero esto será cuando tan instruidos sean los hijos de las personas acomodadas como las del artesano y del labrador, cuando no haya distinciones y estemos en ese perfecto equilibrio de principios idénticos.

A ese grado deseamos ver las luces, como el sol en toda suplenitud, digna muestra de nuestra actual civilización.

Pero el fomento de un ramo tan útil á la humanidad está descuidado. Hay muchos que gastan en desórdenes y combiabilidades dinero que bien pudieran destinar á la instrucción pública.

Entiéndase bien el fin, no es con el de herir susceptibilidades, es una digresión, hija de los deseos mas sinceros hácia la clase desheredada, que falta de recursos necesita educarse para aliviar su estado de postración.

Que precioso sería en una noticia estadística de Tampico consignar que en todos sus habitantes no hay uno que ignore leer y escribir. Cuando esto podamos decir habremos dado el paso mas interesante en la vía del mejoramiento moral y político; pues sin duda significará su buena administración local, la cual aunque de paso, diré, se ocupa de medidas, que siempre le honrarán, en bien de la enseñanza y de otras mejoras de la población.

Si Arquimedes decía "dadme el punto de apoyo y con mi palanca levantaré el mundo," parodiando esa idea podrá decirse, "dad al pueblo la instrucción obligatoria y se levantará México."

SAMUEL.

SECCION OFICIAL. AL COMERCIO.

"Secretaría de Estado y del despacho de Hacienda y crédito público.—Circular.—Sección 1.ª—La aduana marítima de Campeche se ha dirigido á esta Secretaría consultando la inteligencia que deba darse á la parte final de la circular número 171 de 21 de Junio del año próximo pasado; y estimando el Presidente de la República la necesidad de aclarar la expresada circular, para desvanecer las dudas que puedan surgir en las demás oficinas á quienes está encomendado su cumplimiento; se ha servido disponer se diga á vd. que debiendo practicarse la liquidación de los derechos que causan las mercancías que se importen á la República, artículo por artículo, y debiendo interpretarse las leyes penales en el sentido mas favorable á los presuntos reos, solamente deben consignar las aduanas á los juzgados de Distrito respectivos, para los efectos de la ley de 4 de junio de 1879 y en cumplimiento del artículo 2.º de la precitada circular de 21 del mismo mes y año, los casos en que la diferencia de derechos que resulte sea de mas de \$ 200 por un solo artículo, y no aquellos en que sumadas las diferencias diversas que aparezcan en el despacho de cada factura, exceda de la expresada cantidad.

"México abril 21 de 1880.—Toro.—Al Administrador de la Aduana marítima y Fronteriza de Matamoros."

Aduana Marítima y Fronteriza de Matamoros—V. B. Arzamendi.

En copia que certifico. Contaduría de la Aduana Marítima y Fronteriza de Matamoros, junio 28 de 1880.—G. Fernandez.

PRENSA NACIONAL.

De la Opinion del Pueblo, periódico que se publica en la H. Veracruz, tomamos el siguiente artículo:

In Memory.

Dejémos el árida pendiente de la política del día; arrojémos un velo espeso sobre los sucesos de la víspera, y con el alma fuertemente contristada como la del devoto peregrino que sube hasta la cima del Calvario, volvamos nuestros ojos á la tumba á orillas del mar, que encierra los mortales despojos de un puñado de hombres, muertos en la santa cruzada del derecho contra la usurpación, y de la libertad contra la tiranía. Es dura y penosa nuestra tarea; pero tenemos el báculo ruidoso de los peregrinos; cubramos nuestras cabezas con la parda capucha, y sin titubear, lleguémos hasta esa humilde tumba, para poner

una corona de siemprevivas humedecida por el llanto en su fría losa. Nuestra religion de libertad, tiene tambien su martirologio. Hoy es para nosotros un dia triste, marcado con la piedra negra de un infame crimen. Reunámonos, como ántes se reunian los perseguidos cristianos en las catacumbas, para conmemorar el sacrificio y para cobrar nuevo vigor y nueva fuerza para la porfia.

No podemos, empero, congregarnos en torno de la tumba de los mártires. Su verdugo, no saciado con aquella muerte, los persiguió hasta arrebatarnos el sepulcro. Despues de haberlos desterrado de la ciudad de los vivos, los desterró asimismo de la ciudad de los muertos. El crimen es cobarde. ¡Quién sabe si temia que de aquellas bocas cerradas por la mano de la muerte, saliera tumultuosa la enérgica maldición del asesino! ¡Quién sabe si para él ese silencio fuera lo mas elocuente de las imprecaciones! Despues de robarlos á la vida, quiso tambien robarlos al recuerdo, y si Dios le hubiera concedido su poder omnimodo, habríales hecho desaparecer, de las sombras de la historia, borrando hasta la más pequeña huella de su paso.

No quiso que sus humildes tumbas fueran santificadas con óleo de las lágrimas, ni con el rocío de las oraciones. Las siemprevivas derramadas en su fosa, habríanse convertido en cardos que punzaban las plantas del verdugo. Sus cadáveres fueron lanzados á la fosa comun, sin una lápida, sin una inscripcion, sin una cruz. La noche recató con su manto de tinieblas todo aquello, y el único ruido que interrumpió la calma de su entierro, fué el llorar de las viudas y los huérfanos y el quejumbroso ahullido de los perros.

Tal vez temia que en no remotas épocas, las tumbas de esos mártires gloriosos, fueran el punto de cita de los cruzados de derecho, y que de ellas saliera retumbando la sorda imprecación de la justicia.

Irémolos tambien solos. Casi todos esquivan atravesar la calle de la Amargura. Pocos nos acompañan. Unos, haciéndose cómplices del crimen han absuelto al delincuente; y otros, ocultándose cobardes en la sombra, tienen miedo al delator que los espía. No importa. Irémolos solos. Irémolos con la cara descubierta, sin embozo. Ya nos conoce el asesino. Somos sus enemigos, somos sus acusadores, somos sus jueces. Nada esperamos de él, nada tenemos de sus iras. Poco á poco, muchos de los que nos venian acompañando, se han ido retardando en el camino. Nos van dejando solos en esta cruzada de la justicia contra el crimen.

Pero no importa: irémolos solos.

La iglesia misma ha desamparado cobardemente á esas ovejas suyas. Les niega las preces, les niega la oración, les niega los consuelos religiosos. No habrá para ellos la súplica cristiana. El órgano está mudo. Se han apagado los cirios. No se quema el incienso en perfumadas cassoletas. La voz de bronce no tañe en el santuario el doble de los muertos. Terán les negó la defensa, les negó la vida, les negó la sepultura. La Iglesia les negó el cielo.

¡Pobres desterrados de la tierra! ¡Pobres desterrados del cielo! ¡En donde iriais á calentar vuestros miembros atormentados por el hielo de la muerte, si no tuviérais el alma de vuestras esposas y el corazon de vuestros hijos! ¡Pobres desterrados de la tierra! ¡Pobres desterrados del cielo! ¡En donde iriais á refugiarnos, cuando de todas partes os rechazan, sino estuviera ahí para acogerlos el seno de la Historia! Terán os sacrifica, la justicia perdona

al asesino, la prensa os olvida, el pueblo no os defiende, la religion os desampara. . . . No importa, irémolos solos.

Irémolos, sí, á lloraros, mientras lleguen los dias de la venganza. Mientras quede la voz en nuestra garganta, esa voz servirá para pedir justicia. Mientras conserve un átomo de fuerza nuestro brazo, esa fuerza será para vengaros. ¡Dormid en paz, pobres soldados, caidos á traicion la víspera del supremo combate! ¡Dormid en paz! Nosotros velaremos vuestro sueño. La tumba del mártir no es nunca bastante profunda, ni bastante estrecha para impedir que su voz salga. Amontonad sobre ella el bronce y el granito, construid sobre su lápida alcázares feudales. Llegado el dia supremo, muros y terrenos vendrán de súbito á tierra.

Nada os vale nuestra defensa. Pero contad el secreto de vuestra muerte al ciprés, para que el ciprés la cuente al ave y el ave al cielo.

¡Pobres desterrados de la vida! ¡Pobres desterrados del cielo! Quiéren que la noche del olvido caiga sobre vosotros. Vuestros amigos huyen. El pueblo soporta aún á vuestro asesino y su tiranía. La Iglesia os niega lo que no ha negado nunca á los Judíos que crucificaron á Jesus: las oraciones. Pocos, muy pocos nos acompañan á vuestras tumbas. No importa, irémolos solos!

NOTICIAS VARIAS.

Depredacion de los indios.

Dice el *Progresista* de Chihuahua:

"En cartas que tenemos de Nuevo México nos dicen que los indios han estado asesinando y cometiendo toda clase de excesos por mucho tiempo, en las inmediaciones del Paraje.

A pocas millas de San José (N. M.) los indios se robaron 47 caballos del rancho de D. Donaciano Montoya.

Dos compañías de indios que persiguen á los rebeldes de Nuevo México, han salido en persecucion de los que se han levantado en Arizona.

Segun las últimas noticias de la Sierra de Mogellon, una partida de 42 indios atacó el 4 del presente una de las colonias radicadas en esos minerales y consistente de 32 personas. No teniendo otro recurso, los mineros se refugiaron á sus cabinas, desde donde estuvieron peleando dia y medio, perdiendo solamente 4 hombres y matando á 12 á los indios, entre los que se cuenta el famoso capitán Manuelito, amigo querido de Victorio.

El mismo dia los indios mataron 15 caballos.

El dia 5 los indios atacaron el rancho de Miguel Pacheco, y despues de un reñido combate y vencido por el número, suenó él, su hijo y Gabriel Mata, sufriendo la misma suerte su esposa y cuatro niños.

Se sabe que en Arizona Victorio sufrió una completa derrota por las fuerzas de aquel Territorio."

El hambre en el Asia menor.

Las noticias del hambre, que se ensaña en los distritos orientales del Asia menor, dice *Le Temps*, son en extremo desgarradoras. El frio excepcional de esos países, en que el invierno es siempre riguroso complica la situacion cerrando las vias públicas á los convoyes de cereales. En Erzeroum, el termómetro ha descendido 20° bajo cero. En Van, púedese apenas circular por las calles de la ciudad á causa de los montículos de nieve que en ellas se encuentran. Un corresponsal del *Masis* dice que los parros callejeros están tan hambrientos que atacan furiosamente á los transeúntes. Acusa á la autoridad local de improvisora, porque hace tres meses los habitantes de los distritos de Mogs, de Nor-dooz y de Bhadakh [distritos de la provincia] provinieron al gobernador que el hambre sería inminente si no tomaban prontas medidas para hacer un gran acópio de cereales. Los delegados de esas poblaciones hacen una rela-

cion abrumadora de la miseria pública: las mujeres, los hombres, los niños mueren por centenares. Estos delegados se han dirigido á los cónsules que Inglaterra y Rusia han instalado en Van desde la conclusion del tratado de Berlín.—Estos dos funcionarios han telegrafiado á sus gobiernos pidiendo socorros, pero se teme que esos socorros lleguen tarde.

El prelado del distrito de Bahkala, situado en la frontera persa, ha escrito á monseñor Ariman diciéndole que dicha demarcacion se ha transformado en un vasto cementerio. Ese éxodo ha sido lamentable, pues la mayor parte de los fugitivos ha muerto de frio ó de hambre.

Los que se han quedado buscan en las montañas rocas que sacan para alimentarse con ellas: muchos han comido tierra.

Estos tristes pormenores se hallan plenamente confirmados por una carta de Van, dirigida á un periódico de Tiflis, titulado: *La abeja de la Armenia*. En ella se enumeran las ciudades y las aldeas donde el hambre se ha ensañado con más furia: son en número de 114. La siguiente relacion de un capitán turco, Feizi-Agha, pinta con vivos colores la situacion de los habitantes: "Al volver de Bahk Kala á Van con mi compañía, dice ese oficial, he visto seres humanos tendidos en los campos. Creyendo que eran malhechores los interpele, pero viendo que nadie me respondia, me dirigí con mi gente á esos hombres que se hallaban los unos tendidos en el suelo aisladamente y los otros en grupos: la mayor parte muribundos. Uno solo de estos abriendo los ojos pesadamente, me dijo: "¿Que queréis de mí? Dejádme morir en paz."

El valiente capitán y sus soldados dividieron sus provisiones con esos infortunados, que aún tenían fuerzas para comer. Feizi-Agha añade que no olvidará jamás la voracidad con que aquellos infortunados hambrientos se arrojaron sobre el pan duro de los soldados.

Francia y México.

"Ruptura de las conferencias.—Los periódicos de París nos informan que las conferencias entabladas en vista de la continuacion de las negociaciones diplomáticas entre Francia y México, acaban de romperse.

Es menester recordar cuál ha sido la última dificultad que se presentó.

Conformándose á las instrucciones de su gobierno, el Sr. Velasco, representante oficioso de México en París, habia pedido, antes de todo, que Francia se comprometiera, por escrito, á no reclamar jamás ninguna indemnizacion pecuniaria á México.

El presidente del Consejo, ministro de Relaciones, no quiso consentir en esta nueva concesion. Declaró que tal compromiso sería contraido en el momento del nombramiento del representante de Francia.

Las negociaciones fueron entabladas sobre estas bases, pero salieron frustradas. En presencia de esta falta de éxito, el Sr. Velasco ha resuelto no ocuparse completamente del negocio y ha suplicado al ministro de negocios extranjeros, que se sirva tratar directamente con el gabinete de México, para las pláticas de las negociaciones diplomáticas.

La reanudacion de estas relaciones será, cualquiera que sea lo que sobrevenga, necesariamente aplazada para el mes de Octubre próximo, pues hasta esa época se reúne de nuevo el Congreso de la República mexicana.

Anuncios mercantiles.

El "New York Times" por el siguiente ejemplo, manifiesta la utilidad de los anuncios mercantiles, y el influjo que tienen para el buen éxito del comercio:

"Un comerciante por mayor, de esta ciudad, que enriqueció en los negocios, tenía por costumbre invariable, cuando daba crédito á algun comerciante por menor, el suscribirse al periódico de la localidad, su deudor. Siempre que veia que este anunciaba su casa no lo molestaba, pero luego que dejaba de hacerlo, mandaba cobrar lo que se le adeudaba, diciendo que: "El hombre que es demasiado pobre para dar á conocer el comercio que hace, es demasiado pobre para comerciante. El no poner anuncios en los periódicos es prueba de mal estado de una casa."

Notables inventos.

Dice *El Libre Sufragio*.

"Hemos tenido el gusto de leer las descripciones y ver los dibujos ane-

xos á ellas de algunos aparatos telegráficos adaptables á nuestras líneas, inventados ó perfeccionados por el inteligente físico Sr. Francisco Estrada [hijo], de San Luis Potosí y catedrático del instituto científico de aquel Estado. Los inventos á que nos referimos son los siguientes: Un manipulador para el sistema Morse, que puede usarlo cualquiera persona que sepa leer; un teléfono perfeccionado del sistema Bell; un pantógrafo perfeccionamiento del sistema Cooper, y cuatro distintos aparatos para la trasmision simultánea ó duplex por un solo alambre.

"No debemos preocupar la opinion exagerando el mérito de estos inventos, sobre los cuales los hombres de ciencia y prácticos en la telegrafía emitirán una opinion más autorizada que la nuestra, opinion que sin duda acrecerá el mérito ya indisputable del autor; pero seríamos injustos para el hombre que, ciego y paralítico, no cesa en sus vigiliias científicas, ampliando los horizontes del saber humano, si no dijéramos algo en su favor, siquiera para que su nombre no sea olvidado y sus nobles esfuerzos esterilizados por el descuido con que á veces son vistas las producciones del talento y del génio, cuando no se viste con el ropaje de la charlatanería y del empirismo.

"El Sr. Estrada ha estado inventando aparatos de utilidad notoria, desde el año de 1863, algunos de los cuales son desconocidos todavía, porque el inventor carece de medios para hacerlos ejecutar y algunas veces hasta para publicar la descripcion de sus inventos; á tal circunstancia se debe que muchas veces los haya regalado sin disfrutar la prioridad ni utilidad del invento, á constructores europeos, que han puesto su nombre á algunos instrumentos científicos de la invencion del físico potosino.

De una correspondencia particular que de Sabiñas Hidalgo (N. L.) dirijen al *Progreso* de Matamoros, tomamos el párrafo siguiente:

Sr. Director.

Muy escandaloso, es, señor, lo que acaba de suceder en esta sociedad; las familias con justicia estan alarmadas. Ha de saber vd. que el Cura de esta Parroquia violó á una niña; y para quitarse la responsabilidad que de ello le pudiera resultar, obligó á un su mozo á que se casara con la jóven seducida, ofreciendo el caritativo curita costear todos los gastos del casamiento; al fin el embabucado mozo se casó, y á los seis dias de estar gozando de su luna de miel, se encontró á su carísima mitad pico á pico con el conocido sacerdote, cual dos enamorados pichonnes. Iba á empezar un drama, pues el engañado primero y despues burlado esposo, cogió un sable que por ahí tenia colgado, y bien montado en cólera se le hechó encima al conquistador Loyola. . . . pero este le suplicó que no le diera, que la sobervia lo tenia ciego, que aquella lo hacia por cariño y no por picardia. Y sin embargo de todo esto, el mismo sacerdote no cesa de decir que los hijos de este pueblo están condenados, porque no se confiesan, ni se dan golpes de pecho y besan el suelo.

Hartmann.

acusado de regicida, por Rusia y que refugiado en Francia ésta se opuso a su extradicion, causando gran daño a Rusia, que puede traer muy tarde fatales consecuencias, el *reporter* del *Voltaire* en Inglaterra, tuvo la siguiente entrevista con el famoso nihilista:

—El *reporter*.—¿Cuál es el verdadero nombre de vd.? ¿Puede vd. darme algunos detalles biográficos?
 Hartmann.—Me llamo Loeff [Ludovico] Hartmann. Nací el año de 1850 en Arkangell, y dentro de cuatro días tendré 30 años. Mi padre era negociante alemán, y murió cuando yo tenía 15 años. Soy el menor de cinco hermanos, fui educado en una escuela del gobierno, y la muerte de mi padre me dejó en la mayor pobreza.

Mis hermanos y yo buscamos trabajo; yo había aprendido a comerciar en la casa paterna. Entré en un almacén de artículos de moda de San Petersburgo, y después me ofrecieron un empleo en Rostoff, en las oficinas de la municipalidad.

Vine obligado a salir de aquella ciudad por haber pronunciado un discurso político. Cambié de nombre, y entré de empleado en un banco; la policía imperial me persiguió, y entonces me escapé a Tgantog, donde, bajo un nuevo pseudónimo, empecé de profesor en una escuela. A ómas ganaba lo necesario para subsistir; y sin embargo, renuncié a tan precaria posición para hacerme en 1875 ó 1876 agente propagandista de la comision de emancipacion rusa. He sido arrestado varias veces, y siempre me he escapado.

—¿Qué hizo vd. desde 1876 hasta 1879?

—La prudencia me impide responder de una manera precisa, pero he ocupado en Rusia posiciones oficiales bajo nombres supuestos.

—Esta útima respuesta, es, cuando ménos, bastante novelesca. Invítalo a que explicase el atentado de Moscow, Hartmann se encerró en una negativa absoluta a responder.

—Perdone vd. por ahora mi silencio, dijo. En las actuales circunstancias no puedo hacer ninguna confesion. La policía rusa afirma que yo soy autor del asesinato; pero la desafío a que pruebe la verdad de su dicho.

—Hartmann añadió que no tenía intencion de pasar a América ni a Suiza, que Inglaterra le bastaba.

—Tal es, en resumen, la narracion del *Voltaire*, que reproducimos como una curiosidad.

Desaire á la fortuna.

Anuncian de un periódico francés que el premio grande de la lotería franco española, consistente en un título de renta francesa, por valor de 150,000 francos, no ha sido aun reclamado. La noticia parece á primera vista inverosímil. El número premiado es el 2.803,490. Segun circular del Comité de dicha lotería, el título de renta francesa se halla aun depositada en un banco, y de no presentarse el dueño en breve plazo se venderá en la Bolsa, y se repartirá su valor entre los pobres de Murcia y de Paris.

El plazo para el cobro de este billete, como para el cobro de los demas que aun no se han presentado al comité, espira el 10 del presente Julio. Tienen cerca de un mes los desgraciados para hacer valer sus derechos á la fortuna.

¿Estará en México ese desdichado afortunado?

Guerra entre Chile y el Perú.

Un despacho de Londres del 27 de Mayo, dice que 1800 bolivianos estaban en marcha para reforzar las tropas de Tacna.

Otro despacho de Rio Janeiro, fecha 30, dice que los chilenos habian ocupado á Tacna y avanzaban á marchas forzadas sobre Arica.

—El gobierno inglés trataba de ponerse de acuerdo con los de otras naciones europeas para mediar entre chilenos y peruanos. Varias tentativas de mediacion que habio hecho la Inglaterra por sí sola con el mismo objeto habien resultado infructuosas.

EXTRANJERO.

San Antonio, Junio 15.—Los preparativos para la campaña contra los indios, progresan rápidamente.

El general Ord se propone desterrar del Estado de Texas á los salvajes, para lo cual ha organizado otras fuerzas auxiliares además de las que se han puesto á su disposicion para este objeto.

El gobierno mexicano cooperará de una manera eficaz á tan laudable empeño, habiendo ordenado el general Treviño á Naranjo que persiga sin descanso al enemigo comun en el territorio.

El *Cosmopolita*, fecha de hoy (21 de Junio) dice: Los buques "Reyna" y "Anchioria" chocaron, durante una niebla muy densa, á 300 millas de Sandyhook: el primero recogió á los pasajeros de la "Anchioria" en número de 180. La tripulacion de éste se portó muy mal abandonando el buque, sin motivo justificado, puesto que ambos llegaron á Nueva-York.

Cuando los chilenos ocuparon á Arica, echaron á pique el buque de guerra peruano "Moma Capió," tomando tambien á Tacna despues de tres dias de lucha, en la cual quedaron fuera de combate 8,000 hombres de ambas partes.

La guerra ha principiado en la República Argentina, habiéndose clausurado los puertos de Buenos-Aires y Onesonda.

La situacion del primero es sumamente aflictiva, estando los negos os paralizados y el oro con un 25 por ciento de premio.

Matamoros, Junio 25.—El *Cosmopolita*, fecha 25 de Junio dice:

—El decreto dado nuevamente en Inglaterra sobre propiedad territorial y arrendamiento en Italia, ha sido muy bien recibido por el pueblo.

La poblacion de Starvile, Mississipi, fué destruida totalmente por el fuego.

El "Frind Republic" chocó con el vapor "Adelaida" en la bahía de Nueva-York, perdiéndose el último, aunque nadie pereció.

En Grecia se prepara una guerra con Turquia.—Todos los oficiales y soldados con licencia han recibido órdenes de incorporarse á su regimiento.

El gobierno de los Estados-Unidos ha solicitado de México el permiso necesario para que el general Hatch pueda cruzar la línea divisionaria en persecucion del indio Victorio y de los apaches.

Mr. D. Freociet ha presentado una iniciativa en la cámara de diputados de Francia, proponiendo una amnistia para todos los reos políticos de 1870 1871.

La cámara recibió la proposicion con demostraciones de agrado.

La princesa Luisa, de Inglaterra, quedó muy complacida en la convencion democrática de Cincinnati, viendo las prácticas republicanas en su más genuina expresion.

Cincinnati, Junio 22.—La convencion se ha ocupado de discutir el dictámen de la comision de poderes y de otros asuntos que se refieren á su formal instalacion; no se ocupa aún del nombramiento del candidato para la presidencia.

VARIEDADES.

EL DUELO.

(Drama en tres actos.)

I.

Leon escapa á Andrés la cara. Este, ante el Juez.—"¡Me ha ofendido! Que se le castigue pido, La ofensa así se repara."
 El Juez.—"La ley os ampara; Vaya á la cárcel Leon."
 El público.—"¡Es un follón!"
 Andrés, indignado.—"¿Quién?"
 Pausa. Supremo desden.
 Gran silva. [Cae el telon.]

II.

Cierto rico comerciante Pega á Luis un bofetón: Este saca un arma y pon! Lo deja muerto al instante. Acude, al ruido alarmante, La Justicia en un segundo. —"¡Miserable!"—dice el mundo.— "¡Asesino!"—la ley dice.— Vá á presidio el infelice. Y acaba el acto segundo.

III.

Pedro deshonorá á un marido; Este se bate con él, Y de un floretazo aquel Lo deja en tierra tendido. Dice el mundo conmovido Lleno de angustia mortal: —"¡Que escándalo! ¡Cuánto mal! En donde está la justicia... La sociedad se desquicia! Maldicion!"—(Cuadro final.)
 San Luis Potosí, Mayo 10 de 1880.
 Manuel José Othon.

GACETILLA.

Proteccion al trabajo.

Honra á la legislatura de Puebla el Decreto siguiente:

Art. 1.º Las empresas que se constituyen con objeto de explotar los criaderos de carbon de piedra que hay en el Estado, que darán exceptuadas del págo de toda clase de impuestos—comprendiéndose aun los municipales—por el término de veinticinco años.

"Art. 2.º La primera que establezca con buen éxito la explotacion y traiga á la capital del Estado carbon de buena clase en cantidad bastante para que pueda expendirse, siendo el precio tal, que el mismo combustible se utilice con menor ó igual valor que la leña, disfrutará como premio, una subvencion—de mil pesos anuales por espacio de diez años."

Instruccion Pública.

Si es sensible que la autoridad encargada de proteger el precioso ramo de instruccion se

muestre indolente y apática mucho mas sensible es que esta autoridad impida su desarrollo cediendo á sugestiones fanáticas y retrógradas.

Los Sres. Pressly y Trujillo con una abnegacion ejemplar y sin extipendio han planteado un establecimiento de instruccion primaria, adonde concurren cerca de cuarenta niños atraidos por la perseverancia y dulzura de sus preceptores. Estos apóstoles de la ilustracion son Ministros protestantes, pero nos consta que con sus discípulos no tratan absolutamente cuestiones religiosas.

Sin embargo de la libertad de Instruccion, sin embargo de la libertad de cultos y pasando sobre nuestra Constitucion y leyes de reforma el Presidente del R. Ayuntamiento ha ordenado á los policías que impidan que los niños que pertenecian á la escuela municipal concurren á la de los Sres. Pressly y Trujillo, amenazando á dichos preceptores con que ordenará la clausuracion de su escuela.

Consignamos este hecho que deseamos con sinceridad sea desmentido, é igualmente que la primera autoridad municipal, penetrada de su mision salvadora importa su proteccion y amparo á todo aquello que tierda al progreso y bienestar de sus representados.

Completo triunfo electoral.

Reunido el colegio electoral en Maxiscáztin cabecera de este Distrito del Sur de Tamaulipas por mayoría absoluta de 59 votos triunfó la candidatura del partido gonzalista que es como sigue: Presidente de la República, General Dn. Manuel Gonzalez.—Primer senador, general Rómulo Cuellar.—Suplente general Juan Gojon.—Segundo Senador general Andrés Treviño.—Suplente, general Lázaro Garza Ayala.—Primer magistrado, Ignacio Mariscal.—Noveno magistrado, José de Jesus Vazquez.—Décimo magistrado, Manuel Contreras.—Primer supernumerario, Eduardo Castañeda.—Procurador general, Francisco Gomez del Palacio.—Diputados al congreso general: propietario; J. M. Miranda.—Suplente Juan Zubiaga.

Teléfono.

A impulso del comercio de este puerto, sabemos que pronto se establecerá el teléfono cuya oficina central se situará en la Lonja Mercantil poniéndose en

comunicacion con las principales casas de comercio. Mejor informados nos ocuparemos de tan importante mejora.

Destitucion.

Ramon Perez es un pobre mutilado, en servicios interesantes prestados a la patria, por lo que fué nombrado portero de esta Aduana. Parece que cometió una falta de respeto al Sr. Administrador, por lo que fué destituido de una manera violenta.

Todos somos susceptibles al error, y en esta consideracion esperamos de la generosidad del Sr. Martinez rehabilite al imprudente portero, en atencion a su estado.

Penitenciados.

El preceptor de la escuela municipal y la junta protectora de instruccion han resuelto que los niños que cometan faltas por las que deban ser castigados sean detenidos todo el dia domingo y obligados a estudiar bajo la vigilancia de algun ayudante, que tiene que sufrir la pildora sin embargo de que el domingo esta dedicado al descanso.

Serenatas.

Las Carmencitas fueron obsequiadas la noche de la vispera del dia de su santo con armoniosas serenatas, justo tributo pagado por enamorados donceles a esos tesoros de gracia y hermosura. ¡Viva lobueno!

Eleccion en la Huasteca Veracruzana.

Se dice que en Tontoyuca se instalaron dos colegios electorales, en uno de los cuales salió electo diputado al Congreso de la Union nuestro buen amigo el Lic. D. José Mannel Jáuregui.

En Chicontepec salió electo diputado D. Mauro Herrera, perdiendo la eleccion D. Manuel Hernandez. En ambas partes ha triunfado la candidatura del gran partido Gonzalista.

HONOR A LA JUSTICIA.

Ya en prensa nuestro periódico, hemos visto una hoja suelta que circuló ayer en esta Ciudad, donde varias personas caracterizadas hacen una manifestacion espontanea, para desmentir las injustas aceveraciones que algunos periódicos oficiosos de la capital dirijen al General Flores.

En nuestro siguiente número tendremos el gusto de darle pu-

blicidad, mientras tanto reciba el General Flores nuestra sincera felicitacion por esta muestra de simpatia y merecido tributo a su indisputable mérito.

Esperanzas.

Una compania de minas formada de americanos, ha llegado a Matamoros, proponiéndose explotar los terrenos de los minerales de San Nicolás y Mi-quihuana. Si esto se realiza cambiará la situacion de Tamaulipas.

¿A quién le viene el saco?

Uno fué a pagar unas costas a un escribano público, y poniendo una bolsa llena de dinero sobre la mesa pidió la cuenta; el escribano, que no era parco ni lerdo, calculó la cantidad que habia, y le formó una cuenta que desocupó por completo la bolsa. El escribano, devolviéndole unas cuantas monedas, le dijo:

—Toma, buen hombre, y cuidado no te roben.

—No tenga V. cuidado, contestó el lugareño, ¿quién se ha de meter conmigo sabiendo que salgo de su casa!

Remitido.

Una señorita de esta ciudad nos remitió para su publicacion el artículo titulado *instruccion pública* que por una mera galanteria, colocamos en el lugar preferente, suplicamos a nuestros lectores miren dicho escrito con benevolencia.

Leemos en el *Ferrocarril* de Veracruz:

Elecciones Jenerales

—En Tuxpam ganaron los gonzalistas los catorce electores que dá el municipio.

—En Jalapa y en Actopam fué completo el triunfo del mismo partido y otro tanto sucedió en Tlacolulam que dá tres electorales.

Nueva Historia de Sangre.

Segun lo que dice la "Opinion" en Cosamaloapan han tenido lugar sucesos horrosos; con motivo de las elecciones. Avellaneda, el jefe político, ha dado ejemplo de un refinamiento de crueldad que parece increíble en hombre civilizado. Han sido asesinadas varias personas indefensas, y reducidas sus cabezas a masas informes, a fuerza de golpes.

Por amor a la humanidad y en honra del nombre veracruzano, aplazamos dar completo ascenso a las noticias de "La Opinion" hasta tener informes por otro conducto.

El Banco del Monte de Piedad

La idea del establecimiento del Banco, concebida y llevada a ejecucion por el Sr. D. Trinidad Garcia, parece que tendrá como debía esperarse los mas felices resultados, pues a las doce del dia 1º ya se habian puesto en circulacion sus billetes por valor de setenta mil pesos, y se creia que, al terminar el dia, la emision ascendería a ochenta o cien mil pesos.—Reciba el Sr. D. Trinidad Garcia nuestras mas entusiastas felicitaciones, de que debe participar el Sr. Presidente de la República, por el apoyo que ha prestado a tan útil proyecto, y particularmente por haber nombrado Director del Monte de Piedad a tan entendido ciudadano.

Leemos en el *Progreso* de Matamoros.

Elecciones.

Las primarias que como en todas partes de la República se celebraron antes de ayer en este puerto, estuvieron muy pacificas, y la candidatura del Gral. Gonzalez taiunfo y casi no tuvo oposicion; pues los cadenistas, si existían, se conformaron con perder sin luchar. Siempre se salieron con la suya de ser cadenista en secreto.

Si como aquí se ha portado en todas partes el partido cadenista, casi podemos asegurar que la candidatura zacatecana, sacará menos votos que la de Mejía, que es la mas impopular.

El Sr. General Canales.

El mes pasado salió para las minas del Real de San Nicolás, acompañado del Sr. John L. Haynes, ingeniero y representante de varias empresas americanas. También acompañan al Gral. Canales, el coronel Francisco Villareal, comandante Mauricio Cavazos, capitán Pedro Flores, Federico Cervantes y D. Casimiro Castro.

De la *Gaceta del lunes*, tomamos los párrafos siguientes:

Noticias alarmantes.

Ayer han circulado con mucha validez las noticias siguientes:

—El general Pedro Betancourt se habia pronunciado en Zacapoaxtla con un batallon de la fuerza federal.

—Las tropas federales que guarnecen a Guadalajara, están a punto de tener un conflicto con las del Estado.

Se asegura que Tolentino mandó a sus fuerzas que ocuparan las alturas de la ciudad, y que Riestra, considerando esto como un acto hostil, tomó sus precauciones para rechazar la fuerza con la fuerza.

A las siete de la noche, hora en que hemos cerrado nuestro periódico, no se habian desmentido los rumores que hemos consignado.

Movimiento de tropas

Ha salido rumbo al interior la brigada de caballería de reserva que es a las órdenes del Sr. Orellana.

Por Occidente las cosas se ponen turbias.

Pronunciamiento de Mazatlan.

El *Mensajero* de ayer consigna el rumor que habia circulado el sábado, acerca de un pronunciamiento en Mazatlan.

Este rumor ha tomado creces, a causa del inusitado movimiento de tropas habido en estos últimos dias. A nosotros se nos dice que el 8º de infantería y la batería fija de Mazatlan han desconocido al gobierno revolucionario.

Quizá antes de cerrar nuestro periódico, podamos dar más detalles a nuestros lectores.

AVISOS.

INTERESANTE

a los consumidores del mejor chocolate

LA MALINCHE.

Gran fábrica de chocolate movida por vapor establecida en Méjico—Rivera de San Cosme N.º 21.

Esta moderna y suntuosa **FABRICA DE CHOCOLATE** sin rival en la República.

Emplea en la confeccion de sus productos los mas delicados y escogidos cacao *Soconusco, Tabasco, Maracibo y Caracas*, y los mejores azúcares del país.

La acreditada casa de los Sres **TRAPAGA Y C^o**, del comercio de este puerto, acaba de recibir un buen surtido de chocolates de esta magnífica fábrica, los que recomendamos a todas las personas de buen gusto.

EDICTO.

JUZGADO DE DISTRITO DEL SUR Y OENTRO DE TAMAULIPAS.

Sin dueño ó consignatario que las reclame hasta ahora, existen en los almacenes de esta Aduana, las cajas, cuyas marcas, número, número de registro, buque en que vinieron, y fecha de su llegada se espresan a continuacion.

Marcas.	Nos.	Bultos.	Clase.	No. de rtro.	Nombre del buque de cuyo cargamento resultó sobrante
J. C.	54	1	caja	22	Vapor inglés "Audean" Sbre. 16 de 1879.
J. P. & C.	22	1	"	26	Bergantin francés "Gaston Herminie" Obre. 4 99
B. N. AB.	sgn	1	"	35	Bergantin francés "Republicain," Dbre 4 79.
P. G. C.	sgn	1	"		
A. V.	2	1	"		
A. V.	24	1	"	45	Vapor inglés "Australian" Enero 4 80.
E. G.	sgn	1	"	57	Id. id. "Warrisar" Febrero 22 de 1880.
C. A. Martinez VeraCruz	32	2	"	69	" " "Cuban" Marzo 30 80
G. E. E.	sgn	1	"	73	"
N. & C. S. D.	sgn	1	"	78	"
R. H.	sgn.	54	1	rollo	
P. M. C.	11	1	"	89	Vapor inglés "Mediator" Junio 4 de 1880.
V. R.	319	20	cajas	89	Vapor inglés "Mediator" Junio 4 de 1880.
J. P. & C.	32 bultos total.				

Y en el expediente que con tal motivo se sigue ante este Tribunal, el Cº Juez ha proveido el auto siguiente:

Tampico Julio nueve de mil ochocientos ochenta. Como pide el Fiscal. Publíquense edictos en dos de los periódicos de esta ciudad, insertando lista de los bultos que como sobrantes de cargamentos, han aparecido en la Aduana, para que en el término de treinta dias, los que crean tener derecho sobre ellos, se presenten a deducirlos, con apercibimiento de que, trascurrido el término, que deberá contarse desde la fecha de la primera publicacion, se seguirá el juicio respectivo en rebeldia y con solo los estrados del Tribunal, hasta sentencia definitiva. Lo proveyó &... Y en cumplimiento de lo mandado se publica el presente edicto para los efectos, y bajo el apercibimiento que espresa el auto inserto.—Tampico, Julio 11 de 1880.—P. Cajigas.—Manuel M. Ambros.—Vº Bº Ortiz.